



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA
(15 de junio de 2019)**

En la Sala Santa María (junto a la Casa Consistorial) de la Ciudad de Tarifa, siendo las 11:05 del día 15 de junio de 2019, se reúnen los componentes que a continuación se relacionan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión constitutiva que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Antonio Aragón Román.

Asistentes:

Francisco José Araujo Medina	Grupo AXSí
José Francisco Castro Romero	Grupo Adelante Tarifa
Estefanía González Díaz	Grupo Adelante Tarifa
Francisco José Fernández Parras	Grupo Adelante Tarifa
María Antonia González Gallardo	Grupo PP
María Dolores Alba Alba	Grupo PP
Rafael Jesús Jiménez Chico	Grupo PP
Ignacio Trujillo Jaén	Grupo PP
Carlos Jesús Blanco Peralta	Grupo PP
Francisco Ruiz Giráldez	Grupo Socialista
María Noelia Moya Morales	Grupo Socialista
Daniel Jesús Rodríguez Martínez	Grupo Socialista
Francisca Hidalgo Quintero	Grupo Socialista
Francisco Javier Terán Reyes	Grupo Socialista
Lucía Trujillo Llamas	Grupo Socialista
Marcos Javier Torres Villanueva	Grupo Socialista
Sandra Navarro Moret	Grupo Socialista

Secretario General: Antonio Aragón Román

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, se declara abierto el mismo y se da lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA.

- Constitución de la Mesa de Edad.
- Comprobación de credenciales.
- Juramento o promesa de los Concejales y Concejalas.
- Declaración de constitución de la Corporación.
- Elección de la persona titular de la Alcaldía.
- Juramento o promesa de la persona titular de la Alcaldía.
- Toma de posesión del cargo por la persona titular de la Alcaldía elegida.

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
18/07/2019
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
18/07/2019
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

Toma la palabra el Sr. Secretario y dice: *Señoras y Señores, Ciudadanía, Exalcaldes, Hijos Predilectos, Hijos e Hijas Adoptivos, Medallas de la Ciudad, Autoridades, Concejales y Concejales electos que nos acompañan en la muy noble, muy leal y heroica Ciudad de Tarifa, aquí convocados hoy, día 15 de junio, para realizar acto extraordinario constitutivo de la Corporación y elección de la persona titular de la Alcaldía. El acto se va a desarrollar conforme al programa establecido en la convocatoria. Primero se constituirá la Mesa de Edad. Con posterioridad se comprobarán las credenciales, que por mí han sido previamente verificadas. Se jurará o prometerá por los concejales y concejales, se declarará la constitución de la Corporación para, con posterioridad, elegir a la persona titular de la Alcaldía. Tras su juramento o promesa, tomará posesión del cargo y se finalizará la sesión. Previamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, se hace mención a que las Corporaciones Municipales se constituyan en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que hubiese presentado recurso contencioso, que no ha sido el caso. A tal fin se constituye la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor a menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación. La mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditada la personalidad, y con base a las certificaciones que nos han remitido de la Junta Electoral de Zona. Realizada la operación anterior, la mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los concejales electos, que por mí ha sido verificada.*

- Constitución de la Mesa de Edad.

El Sr. Secretario expone: *La mesa de Edad está integrada por el concejal electo de mayor edad, Don Marcos Javier Torres Villanueva, y el de menor edad, Don Francisco José Fernández Parras, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento formalizada ante este Secretario de la Corporación, que lo es también de esta Mesa. Por favor, pueden tomar asiento en la Presidencia y en la Vocalía.*

Los designados para formar parte de la Mesa pasan a presidir la sesión, diciendo el concejal de mayor edad, Don Marcos Javier Torres Villanueva: *Buenos días a todos y todas. Se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla. Procediendo seguidamente con arreglo a la ley, se van a comprobar, como marca la ley, las credenciales presentadas de los concejales y concejalas electas y las certificaciones que el Ayuntamiento ha requerido de la Junta Electoral de Zona. Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras certificaciones marcadas por el artículo 75.7 de la Ley de Régimen Local y el artículo 108.8 de la Ley Electoral.*

- Comprobación de credenciales.

El Sr. Secretario verifica las credenciales originales de la Junta Electoral, comprobando que están todas y comunicando que ya han sido previamente verificadas por él.

El Sr. Torres Villanueva expone que una vez cotejadas las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales y concejalas electas, antes de su toma de posesión procede, por tanto, realizar las actuaciones necesarias para la constitución del Ayuntamiento de Tarifa.

Firma 2 de 2	18/07/2019	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		
Firma 1 de 2	18/07/2019	Secretario General
Antonio Aragón Román		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





- Juramento o promesa de los Concejales y Concejales.

El Sr. Secretario aclara que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes y reglamentos respectivos.

El Sr. Fernández Parras expone que para tomar posesión se ha de cumplir el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos y funciones, que consiste en que cada concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución, cuando van siendo nombrados por el Secretario.

El Sr. Secretario expone que en primer lugar tomarán posesión los miembros de la Mesa de Edad, a los que se les impondrá la medalla acreditativa de su condición de concejal electo, en este caso. Durante los actos de promesa o juramento los concejales electos y el resto de la Mesa deben ponerse en pie.

El Sr. Secretario procede al llamamiento de los miembros de la Mesa de Edad, que se acercan a la Mesa para leer la fórmula siguiente ante un ejemplar de la Constitución: *“Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

El Sr. Fernández Parra lee la siguiente fórmula: “Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y por los derechos de las personas trabajadoras”.

A continuación, se procede al llamamiento del resto de concejales electos para la lectura de su juramento o promesa, utilizando todos/as la fórmula antes indicada, salvo el concejal José Francisco Castro Romero, que efectúa la siguiente lectura: “Prometo por mi conciencia y honor, y por imperativo legal, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Los/as Concejales/as, tras prestar juramento o promesa, toman asiento en los dispuestos para los miembros de la Corporación.

- Declaración de constitución de la Corporación.

El Sr. Torres Villanueva declara constituida la mesa diciendo: *Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y el Real Decreto 707/79, esta Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Tarifa, tras las elecciones locales celebradas el 26 de mayo de 2019 para el mandato corporativo 2019-2023.*

El Sr. Secretario hace constar que con fecha 6 de junio del año en curso se envió escrito desde la Secretaría General a la Intervención y a la Tesorería conforme al siguiente tenor: conforme a lo establecido en el artículo 36.2, y tras la renovación de la Corporación municipal, se tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
18/07/2019
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
18/07/2019
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

Corporación y sus Organismos Autónomos, lo que se comunicó a la Tesorería y a la Intervención y a los servicios administrativos relacionados para su conocimiento y efecto. Asimismo, se ha preparado por el servicio de Patrimonio, en coordinación con esta Secretaría General, la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación, que quedará a disposición de las personas que integran el Pleno durante los cinco días siguientes a este acto en la Secretaría General y, con posterioridad, en el Servicio de Patrimonio. Aquí están tanto las declaraciones de bienes como el Inventario, el arqueo extraordinario y toda la documentación preceptiva.

- Elección de la persona titular de la Alcaldía.

El Sr. Fernández Parras expone que se va a proceder a la elección de la persona titular de la Alcaldía, previa lectura por el Sr. Secretario del artículo 196 de la Ley Electoral General.

El Sr. Secretario hace lectura del artículo 196 de la Ley Electoral General: *en la misma sesión de la constitución de la Corporación, conforme al artículo citado, se procede a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento: pueden ser candidatos todos los concejales y concejalas que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo. Si ninguno obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal o concejala que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo. Conforme al acta de la Junta Electoral de Zona, hago constar los resultados de las elecciones que se celebraron el pasado 26 de mayo: el Partido Socialista 3.726 votos, el Partido Popular 2.081 votos, Adelante Tarifa 1.425 votos, Entre Todos Andalucía por Sí 429 votos, Vox 410 votos, Equo 137 votos; habiendo obtenido electos proporcionalmente 8 el Partido Socialista, 5 el Partido Popular, 3 Adelante Tarifa y 1 Entre Todos Andalucía por Sí.*

El Sr. Torres Villanueva comunica que el sistema para adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario, según el artículo 400.2 de la Ley de Régimen Local y el artículo 102.1 del Reglamento de Organización. No obstante, si se opta por la elección de Alcalde mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de alguno de los representantes, en este sentido, y su propuesta ser aprobada por este pleno por mayoría simple en votación ordinaria en el primer caso, y por mayoría absoluta en el segundo.

El Sr. Secretario hace constar que por esta Secretaría ha sido consensuado por los cabezas de lista de los diferentes partidos que el sistema de votación será el ordinario.

El Sr. Fernández Parra expone que, determinado el sistema de votación, procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de la persona titular de la Alcaldía, de acuerdo con el artículo 196.a de la Ley General Electoral, pudiendo ser candidatos todos/as los/as concejales/as que encabecen sus correspondientes listas.

El Sr. Secretario comunica a los concejales que encabezan las correspondientes listas que pueden formular sus candidaturas.

El Sr. Torres Villanueva expone que, conforme al sistema ordinario consensuado, se procede por el vocal de mayor edad al llamamiento al voto de los concejales por orden de menor a mayor número de concejales obtenidos por cada partido y por el número de orden de cada concejal dentro de cada una de las listas.

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
18/07/2019
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
18/07/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

Cada uno de los concejales emiten su voto de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR DE FRANCISCO JOSÉ ARAUJO MEDINA: 1 VOTO

Francisco José Araujo Medina

VOTOS A FAVOR DE JOSÉ FRANCISCO CASTRO ROMERO: 3 VOTOS

Francisco José Fernández Parras
Estefanía González Díaz
José Francisco Castro Romero

VOTOS A FAVOR DE MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ GALLARDO: 5 VOTOS

Carlos Jesús Blanco Peralta
Ignacio Trujillo Jaén
Rafael Jesús Jiménez Chico
María Dolores Alba Alba
María Antonia González Gallardo

VOTOS A FAVOR DE FRANCISCO RUIZ GIRÁLDEZ: 8 VOTOS

Sandra Navarro Moret
Marcos Javier Torres Villanueva
Lucía Trujillo Llamas
Francisco Javier Terán Reyes
Francisca Hidalgo Quintero
Daniel Jesús Rodríguez Martínez
María Noelia Moya Morales
Francisco Ruiz Giráldez

Hecho el recuento de los votos, el Sr. Torres Villanueva señala que ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (9 votos), y de este modo queda proclamado Alcalde del municipio de Tarifa Francisco Ruiz Giráldez, por encabezar la lista más votada en las elecciones. A continuación, el Alcalde electo puede prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido.

- Juramento o promesa de la persona titular de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde, ante un ejemplar de la Constitución, promete el cargo con la siguiente fórmula:
“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 18/07/2019 Secretario General

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 18/07/2019 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

- Toma de posesión del cargo por la persona titular de la Alcaldía elegida.

Seguidamente, el concejal de mayor edad de la Corporación, el Sr. Torres Villanueva, que ha formado parte de la Mesa de Edad, le entrega el bastón representativo del cargo.

La Mesa de Edad cesa en sus funciones y el Alcalde toma la Presidencia de la sesión en este instante dando las gracias a todos y todas y dejando la palabra para los diferentes cabezas de lista de cada partido, para que puedan exponer lo que quieran.

La Sra. González Gallardo, portavoz del grupo municipal Partido Popular, expone lo siguiente: *Buenos días a todos los asistentes. Gracias por acompañarnos. En primer lugar, felicitar al grupo socialista, así como a los compañeros de otras formaciones que se integran hoy en la Corporación municipal. Felicidades. En segundo lugar, recordar a la ciudadanía que continuaremos ejerciendo la labor fiscalizadora desde la oposición que lideramos, buscando siempre la mejor forma de mejorar Tarifa. Le recordamos al futuro gobierno socialista que los ciudadanos son el máximo exponente de lo que se decide en la Casa Consistorial y los que merecen el mayor de los respetos por nuestra parte, al tener la obligación de resolver los problemas que hay, esperando que en esta nueva etapa haya una mayor ejecución de éstos que en la anterior. A partir de este momento se abre nuevo ciclo. Quiero felicitaros a todos los que habéis jurado o prometido el cargo, pero me vais a permitir que lo haga especialmente con los miembros de mi agrupación, que me acompañan hoy, que con toda la ilusión y las ganas afrontan la incursión en la vida política ya de forma oficial, con toda la responsabilidad que ello conlleva, como aquellos que se quedan a la sombra, pero que han trabajado y seguirán haciéndolo desde el seno del Partido Popular. Y cómo no, a todas las personas que han depositado su confianza en nuestra formación. No puedo olvidarme en un momento tan significativo de mi familia, a la que agradezco sobremanera el apoyo recibido para que yo pueda dar lo mejor de mí misma. Me gustaría añadir una reflexión: seamos conocidos por nuestros hechos, demos lo mejor de nosotros mismos. Y para acabar, solo añadir que sigo a vuestra disposición como siempre. Gracias.*

El Sr. Castro Romero, portavoz del grupo municipal Adelante Tarifa, expone lo siguiente: *Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero solicitar a todo el mundo, a todos los presentes, el reconocimiento para todas y cada una de estas personas, concejales y concejalas que están aquí y que han decidido dar el paso, porque no es una cosa fácil, no es una decisión sencilla de tomar. En segundo lugar, dar las gracias a los mil cuatrocientos vecinos y vecinas de Tarifa y la campaña que nos han prestado su confianza y que han decidido que Adelante Tarifa tenga esta representación institucional. Para nosotros hoy es un día muy importante. El pasado 26 de mayo, en contra de todo, rompíamos nuestro techo electoral, el techo electoral de la izquierda transformadora del municipio. Y eso nos permite creer, nos da mucha fuerza para afrontar los próximos cuatro años convencidos. Tampoco quiero dejar pasar esta oportunidad para reconocer desde aquí el trabajo de mis compañeros Ezequiel y Antonio, a los que el tiempo les dará sin ningún género de dudas un lugar donde las gestiones justas y los justos gestores tienen su hueco en la memoria colectiva de este pueblo. Lo que aquí se está haciendo hoy es asumir el compromiso de ser servidores de lo público, para garantizar el interés general y la igualdad de oportunidades por encima del interés particular. Hoy asumimos la tarea de trabajar por un municipio donde quepa todo el mundo. Es un momento histórico, y que va a marcar el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas. Adelante Tarifa garantiza un mandato cargado de contenido político y social. Continuaremos con el rigor, con la modernidad, con la coherencia y la creatividad, con la forma de hacer política que tanto ha beneficiado al pueblo de Tarifa y que así ha sido refrendado por los resultados. Manifestamos nuestra disposición desde este momento a la cooperación y al consenso en aquellos temas de especial transcendencia en los que el acuerdo sea necesario: vivienda, salud, empleo, seguridad laboral, medio ambiente, patrimonio histórico, cultura, educación, desarrollo económico sostenible, Mayores,*

Firma 2 de 2	18/07/2019	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		
Firma 1 de 2	18/07/2019	Secretario General
Antonio Aragón Román		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

infancia, accesibilidad, igualdad, solidaridad, honestidad, transparencia y participación. Estas son nuestras palabras, las palabras que nos mueven, que son nuestro compromiso con los tarifeños y con las tarifeñas y con todo el municipio de Tarifa. Muchas gracias.

A continuación interviene el portavoz del grupo municipal AndalucíaSí, Francisco José Araujo Medina, exponiendo lo siguiente: *Muy buenos días a todos. Bienvenidos todos a un momento tan importante para nuestro municipio, para nuestra gente, en definitiva, para nuestro pueblo. Es un orgullo y una satisfacción el estar hoy aquí presente como concejal electo de mi Ayuntamiento, el representar algo tan grande como es el andalucismo, algo tan nuestro y, sobre todo, por llevar a cabo una tarea muy importante, que es la responsabilidad, la responsabilidad que el 26 de mayo nos otorgan las urnas, que es obtener representación, que no es poco. Felicitar al Partido socialista por sus ocho concejales, al Partido Popular por sus cinco concejales y a Adelante Tarifa por sus tres concejales. Y cómo no, al Señor Alcalde, Francisco Ruiz Giráldez. Desempeñamos a partir de hoy unas tareas complicadas, difíciles, llenas de obstáculos, porque tenemos un municipio por desarrollar y por hacer que nuestros jóvenes y nuestros mayores tengan su espacio. No es menos cierto que estoy emocionado bastante, si digo lo contrario miento, porque ser tarifeño es un orgullo y ser concejal en estos momentos aún más. Quiero no pasar por alto el reconocimiento y la lucha que han tenido mis compañeros a lo largo de estos días, no ha sido una tarea fácil, resurgir y hacer que la llama esté ahí presente, la llama del andalucismo. Y sobre todo algo muy importante. Estamos aquí gracias al empuje que nos dan nuestros familiares, nuestros amigos y en general todos nuestros vecinos. Día importante y sobre todo tener la fuerza y la buena voluntad, la honestidad que hace falta para que nuestro municipio se posicionen donde yo personalmente creo y donde muchos de mis allegados y familiares creen. Somos un lugar privilegiado, no sólo en nuestra Autonomía, ni en nuestro Estado, sino en el mundo. De verdad, sintámonos orgullosos de vivir en Tarifa, porque es una fortuna. Buenos días.*

Seguidamente, el Sr. Alcalde pronuncia el siguiente discurso: *Muchas gracias a todos y a todas. Felicitar evidentemente a todos los concejales electos que hoy hemos tomado posesión en este pleno. Muy buenos días también a todos, hacen presencia aquí, los Alcaldes que me han precedido, a nuestros hijos adoptivos, hijos predilectos, a todas aquellas personas y colectivos que tienen alguna distinción de este Ayuntamiento, a las autoridades civiles, militares y judiciales que nos acompañan, a familiares y seres queridos y, en definitiva, a todas aquellas personas que han querido estar hoy aquí y ser testigos de este día tan importante. También me gustaría, no voy a dejar pasar por alto, agradecer a la Secretaría General, así como a todos los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento que han hecho posible que este pleno haya tenido el rigor y la solemnidad que merece, a Antonio, Chani, May, Isabel, y a todos los trabajadores y trabajadoras del cuadro laboral que también han permitido que hoy tengamos el pleno aquí en Santa María. Hoy comienza una nueva legislatura, pero antes de hablar de futuro, me gustaría agradecer y reconocer la labor realizada por la Corporación saliente en estos últimos cuatro años. Pero como comprenderéis, lo quiero hacer muy especialmente a tres personas que han compartido con nosotros la acción de gobierno en estos años: Ezequiel, Antonio y Chan Galindo. Vuestro compromiso, intenso trabajo y buen hacer han permitido que nuestro municipio sea hoy mucho mejor. Mantener y mejorar vuestro legado será nuestra responsabilidad. Sabemos que va a ser una labor difícil, pero lo intentaremos. Como he comentado, hoy comienza un nuevo mandato, por lo que comienzan nuevos retos y oportunidades para nuestro municipio, además de culminar los ya iniciados. Nuestro compromiso es que para ello contaremos con todos los sectores de la población, tendiendo la mano al consenso en el pleno a todos los grupos políticos e impulsando la participación ciudadana en todos los ámbitos de decisión. Entendemos que de esta forma conseguiremos que los proyectos y actuaciones que se desarrollen en estos cuatro años serán proyectos y actuaciones de futuro y, por tanto, su permanencia en el tiempo no dependerá de colores políticos. Nuestros principales objetivos serán el bienestar, la prosperidad y el buen gobierno de nuestro municipio. Para ello,*

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	18/07/2019	Alcalde
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	18/07/2019	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

necesitamos prioritariamente crear empleo, un empleo estable y de calidad, además de propiciar la construcción de viviendas asequibles. En el ámbito de la vivienda, impulsaremos de forma inmediata la creación de cincuenta y cinco viviendas en Albacerrado y treinta más en la zona del Olivar. Todo ello a través del plan municipal de vivienda y suelo ya aprobado, en donde se contemplan más de quinientas cincuenta viviendas con algún grado de protección en nuestro municipio.

Además tenemos que crear empleo, un empleo que dure todo el tiempo y que sea de calidad. Para ello, tenemos que seguir atrayendo inversiones al municipio, inversiones que deben adaptarse a Tarifa y no Tarifa a la inversión, además de culminar los proyectos ya iniciados. Por lo que tenemos que terminar de forma prioritaria la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, para proyectar nuestro modelo de municipio a futuro. Además de sacar a licitación el terreno del campo de fútbol para la construcción de hotel y terminar la tramitación urbanística del proyecto de Metrovacesa en Albacerrado, donde se proyecta al menos un hotel de 200 habitaciones, entre otros proyectos ya iniciados. Debemos seguir trabajando en la desestacionalización del turismo potenciando lo que nos hace singulares, únicos. Nuestro Patrimonio Natural y Cultural, así como nuestra situación geográfica. No me cansaré de decirlo, somos el corazón del Estrecho, tanto por nuestra situación a catorce kilómetros del continente africano y entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, como por nuestra ampliamente demostrada y consabida solidaridad como pueblo. Siempre que se nos ha pedido ayuda, ahí hemos estado.

Pero no nos podemos olvidar de nuestro tejido productivo tradicional, la agricultura, la ganadería y la pesca. Como sabéis, el sector pesquero está pasando por un momento complicado, yo diría que crítico, la bajada de la pesca del voraz, la baja cuota del atún, así como el alga invasora, por lo que debemos poner todo nuestro empeño en conseguir un futuro para el puerto pesquero de Tarifa.

Por último, tenemos que seguir trabajando para mejorar las infraestructuras de nuestro municipio. Debemos seguir reclamando el desdoble de la Nacional 340 y la mejora de los cruces en la Nacional 340, así como el acceso directo al puerto. En definitiva, empieza una legislatura cargada de proyectos y retos que nosotros afrontaremos en nuestro partido político con la máxima ilusión, transparencia, honestidad, seriedad y participación posibles. Nada más. Muchas gracias a todos y todas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 12:03 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, y cuyo contenido, yo, como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, certifico en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº. Bº.

El Alcalde Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	18/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	18/07/2019	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bc0083c2015a4a28bb0154bd9bd380e6001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

